





EXP-UNC: 5471/2014

RESOLUCIÓN CD Nº 7/2014.

VISTO

Los vencimientos de designaciones docentes interinas, que se producirán el día 28 de febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que al presente están en proceso de concurso seis cargos de Profesor Asistente DS correspondientes a la sección Matemática según Res. CD 302/2013;

Que se encuentran en proceso de concurso cinco cargos de Profesor Asistente DS correspondientes al área Computación según Res. CD 342/2013;

Que se encuentran en proceso de concurso tres cargos de Profesor Ayudante A DS correspondientes al área Computación según Res. CD 345/2013;

Que se encuentra en proceso de concurso un cargo de Profesor Ayudante A DS correspondiente al área Computación según Res. CD 346/2013;

Que se cuenta con los fondos necesarios para cubrir para cubrir tres cargos de Prof. Ayudante A DS en el área de Computación en virtud de la reducción de dedicación otorgada al Dr. Gabriel G. INFANTE LÓPEZ (legajo 35960) en su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple por concurso según lo establecido por la Res. HCS N° 1210/2012;

Que la Dra. Claudia María EGEA ha manifestado su interés en no continuar ocupando su cargo de Profesor Asistente DS.

Que corresponde ocupar un cargo de Profesor Ayudante A DS en el área de enseñanza de la Matemática de GECyT, siguiendo el orden de mérito de la selección interna llevada a cabo según Res. CD 217/2013;

Que es necesario seguir contando con los servicios del personal que viene ocupando esos cargos, para mantener la continuidad en las tareas docentes del presente cuatrimestre.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

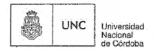
ARTÍCULO 1º: Prorrogar, a partir del 1 de marzo al 30 de junio de 2014 las designaciones docentes interinas de los:

Profesores Asistentes - dedicación simple (cód. 115)

-GARCIA IGLESIAS, Agustin
-MEINARDI, Vanesa
-PLAVNIK, Julia
-ROCHA, Pablo

legajo 43099 - cód. cargo 115/29
legajo 40127 - cód. cargo 115/31
legajo 41975 - cód. cargo 115/11
legajo 39495 - cód. cargo 115/15

<u>ARTÍCULO 2º:</u> Prorrogar, a partir del 1 de marzo al 30 de junio de 2014, usando la disponibilidad presupuestaria de la reducción de dedicación del Dr. G. Infante Lopez,







las designaciones docentes interinas de los

Profesor Ayudante A - dedicación simple (código 119)

PERALTA, Gonzalo legajo 40999 - cód. cargo 119/06 VILELA, Demetrio legajo 34605 - cód. cargo 119/56

ARTÍCULO 3º: Prorrogar, a partir del 1 al 31 de marzo de 2014 la designación docente interina del:

Profesor Ayudante A - dedicación simple (código 119)

FERVARI, Raúl

legajo 46638 - cód. cargo 119/08

en suplencia del Lic. Daniel Moisset.

ARTÍCULO 4º: Prorrogar, a partir del 1 de marzo al 30 de junio de 2014 las designaciones docentes interinas de los:

Profesor Ayudante A - dedicación simple (código 119)

BADANO, Mariana	legajo 44434 - cód. cargo 119/58
BEDERIAN, Carlos	legajo 42199 - cód. cargo 119/50
CARRASCOSA, Rafael	legajo 42024 - cód. cargo 119/49
DUBOIS, Diego	legajo 37583 - cód. cargo 119/48
ORBE, Alejandro	legajo 46615 - cód. cargo 119/51
RODRIGUEZ, Leonardo	legajo 44805 - cód. cargo 119/68
TELLECHEA, Mauricio	legajo 38150 - cód. cargo 119/52
VILELA, Demetrio	legajo 34605 - cód. cargo 119/60
VILELA, Demetrio	legajo 34605 - cód. cargo 119/67

ARTÍCULO 5º: Designar interinamente, a partir del 10 de marzo de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2015, como

Profesor Ayudante A - dedicación simple (código 119)

- GEREZ CUEVAS, José Nicolás

legajo 40931 - cód. cargo 119/22

<u>ARTICULO 6º:</u> Estas designaciones interinas caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTÍCULO 7º: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).









ARTÍCULO 8º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

> Dr. SERGIO A. CANNAS Secretario General FAMAF

Dra. ESTHER GALINA DECAMA FAMAF